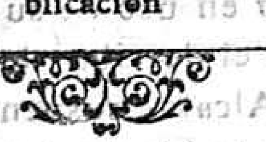


Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, sábado 11 Enero de 1896. N.º 4.328

SECCION POLITICA

Situación intolerable

Lo es bajo todos los puntos de vista la que en la Península van creando los acontecimientos de Cuba, tales como la fatalidad los desarrolla.

En vano el Gobierno se esfuerza en mostrar confianzas. El país no participa de ellas.

Al contrario, vive la opinión tan hondamente preocupada é inquieta, que no obstante las seguridades oficiales, acoge los rumores más adversos y llega á temer todos los desastres.

La confianza brilla por su ausencia en el espíritu público, y para colmo de desdichas, la nación ni cree en el Gobierno ni espera nada del general en jefe.

Ahora bien, semejante estado de ánimo, condiciones morales como las que acusa la zozobra perpétua en que viven todos los españoles, ¿son las más adecuadas para preparar el colosal esfuerzo que á este país, pobre y desangrado, exigen las desventuras actuales?

(Si nuestros gobernantes, si el Sr. Cánovas del Castillo se dirigiera esta sencilla pregunta, de simple buen sentido, seguros estamos de que no permanecería cinco minutos más en el poder.

Si el propio general en jefe del ejército de Cuba tuviera noticia exacta de la inquietud nacional que produce su poca suerte, convencidos estamos tambien qne por pundonor y patriotismo dejaría un puesto en el que puede encontrar un desenlace tristísimo, una última página dolorosa á su brillante hoja de servicios.

Y si en ciertas esferas llegaran claros, exactos y sin desnaturalizar los ecos de la opinión, abrigamos la convicción firme de que habían de renunciar á sostener prestigios que el tiempo, la fatalidad y los hechos han destrozado.

Pero por desgracia de todos esos elementos directores á que aludimos viven engañados. Y no solo viven engañados sino que tratan de que la opinión participe de su funesto engaño.

¡Vana y pueril pretensión!

Los hechos son más persuasivos y elocuentes que todas las elucubraciones del ministerialismo, y sobre la confianza infundada y la seguridad artificiosa de los que desean que subsista el Gobierno conservador, aunque se pierdan las colonias, está la realidad abrumadora señalada por un reguero de sangre inacabable y por un incendio enorme que abrasa el departamento Oriental, el Camagüey, Santiago, Las Villas y se extiende á las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Río, llegando hasta alumbrar la misma capital de la Isla amenazada.

Que esto suceda después del esfuerzo gigantesco que ha realizado España, liquidando su pobreza y enviando cien mil hombres á Cuba, que tras sacrificios tan grandes como los que la nación se ha impuesto, tengamos que leer en periódicos españoles telegramas filibusteros que expresan hasta la seguridad de que los rebeldes van atacar la Habana, que con un ejército tan numeroso como el que tenemos allí, hayamos llegado á tener que confesar, que nuestras fuerzas permanecen á la defensiva, y los voluntarios de la capital se aprestan á la resistencia, constituye una situación tan grave, excepcional y extraordinaria, que no se impone ya el relevo del general Martinez Campos y la retireda del Gobierno desgraciado que nos rige, sino resoluciones más radicales, que haciéndonos intérprete del sentimiento público se pueden reducir á la constitución rapida y urgente de un gobierno verdaderamente nacional, que implique grandes cambios en la Península y la marcha a Cuba de generales que merezcan la confianza de la nación, y sepan colocarse á la altura de las circunstancias, que pesan sobre nosotros.

La situación actual es intolerable; el «statu quo» imposible, esa tregua llamada patriótica á la sombra de la que tantos yerros se cometen y tantos desastres se acumulan no puede continuar. Prestarla á los gobernantes de hoy, es hacerse cómplices de sus responsabilidades.

Y en este orden de ideas y de sentimientos, volvemos á repetir la pregunta que hacíamos uno de estos días.

¿Cuándo se decide la opinión, cuándo se resuelve el país á tomar la palabra?

Los monárquicos persisten en tener cerradas las Cortes.

La nacion ha de convocarlas, si esta tenacidad antipatriótica no cede; ante el interés supremo de la patria en peligro y el honor de la bandera, en grave aprieto, han de parecernos bagatela despreciable la conveniencia egoista de los gobiernos, de los hombres y de organismos que no son ni serán jamás la patria.

(La Publicidad.)

Ecos políticos

Otra vez ha presentado la dimisión el general; pero, dejen Vds., que á la primera acción que haya por poco ventajosa que sea, el Gobierno volverá á suplicarle que continúe.

Demasiado sabe todo el mundo que Cánovas la aceptaria de mil amores, pero enseguida tendría que dejar el poder, y con eso no transige el partido que capitanea.

Y tendría que dejar el poder por lo que todos sabemos: por el obstáculo.

⁂

Se habla, dado caso que sea un hecho la dimisión de Martinez Campos, de que será nombrado jefe de aquel ejército el general Weyler ó Polavieja.

Cualquiera de los dos ha de satisfacer á la opinión pública.

Hace cuatro ó cinco meses que venimos pidiendo esto que ahora se va á hacer.

Si el país y la prensa en general no hubieran sido engañados con mil embustes, se hubiera visto que la entrada de los insurrectos en Las Villas indicaba una nula dirección de campaña, y se hubiera enviado á cualquiera de los generales citados que, con los elementos con que en Cuba se cuenta, hubieran rechazado al enemigo á sus madrigueras.

Ahora, cuando Cuba está medio perdida, cuando el efecto moral está hecho ya en el mundo, ahora se acuerdan de que es preciso cambiar de general y de sistema!

¡Qué responsabilidades exigirá la historia á todos los que nos han conducido á ese extremo!

⁂

Nuestros lectores habrán leído la carta de Weyler, contra el cual se ha estado haciendo propaganda filibustera por parte de casi todos los elementos cubanos, pintándole con los más negros colores.

Esto es sencillamente secundar á los alzados en armas, que conocen la energía y el valor militar de este general, y por ningun concepto le quieren en Cuba.

Ahora todos los ojos se vuelven á él como una esperanza.

O él ó Polavieja son los indicados.

Pero al extremo á que han llegado las cosas y á la necesidad de una energía viril y sin contemplaciones, responde acaso mejor, hoy por hoy, el nombramiento del general Weyler.

Quisiéramos ya verle allí dirigiendo las operaciones.

Y en último caso de caer, caeríamos entonces como unos hombres, no como unos tontos de capirote.

⁂

¡Por fin!

Ahora se le ha ocurrido al general formar una columna de caballería para perseguir á los insurrectos.

Como la requisa de caballería, que vino después de haberse aprovechado los rebeldes de todos cuantos quisieron.

Todas las medidas que allí se han tomado han sido así.

Y así ha ido ello.

⁂

José Maceo y el Rabí están ya camino de Las Villas para apoyar á los primeros expedicionarios y si acaso abrirles la retirada cuando se hallan cansados de incendiar, robar, asesinar y desvastar.

Como la retirada se supone que será en febrero, todavía hay tiempo de mandar allí una persona que ponga en orden las cosas.

Si se tarda, los insurrectos habrán obtenido un completo triunfo.

Gracias á los que se han empeñado en sostener allí á quien no debían.

⁂

Todavía leemos en los periódicos frases como esta:

«Todo indica que se está realizando un notable movimiento militar.»

Hace dos meses que tenemos que contentarnos con la misma frase.

⁂

Los resultados de la expedición Maceo-Gómez se empiezan á tocar.

Telegrafian de Paris:

«Varios propietarios cubanos que

habitan en París y que hasta ahora habían guardado una actitud neutral, se han ofrecido incondicionalmente al jefe de los laborantee cubanos, Dr. Betances, que reside en aquella población.»

Y no es peor que lo hagan los que están en París, sino que lo hagan también los que están en Cuba.

¡Cuánta insigne torpeza ha habido!

¡Y todavía habrá periódicos que hablen de prestigios!

Leemos:

«Estudiando en el mapa el telégrama oficial enviado por el general Martinez Campos, se ve que reina en los movimientos de las columnas de nuestras tropas cierta falta de unidad y armonía, como lo demuestra el hecho de suponerse que el enemigo está en Guira.»

Esa es la falta de toda la campaña.

Y los jefes de columna son los más indignados.

Telegrafían:

«Un despacho de la Habana dice que los coroneles de todos los regimientos de voluntarios visitaron al Sr. Martínez Campos en su palacio.

Nadie sabe hasta ahora el objeto que tuvo la reunión, pues los jefes y el general no han hablado.

Algunos, haciendo comentarios sobre esa reunión, recordaban hechos pasados hace ya años entre voluntarios y un capitán general español, si bien pocos daban crédito á lo que con ese recuerdo se quería significar.»

Tenía que ser así.

La esperanza de derrotar á los insurrectos la tenemos en el ejército; la de conservar la isla en los voluntarios.

Suponemos que si el general dimite, el Gobierno tendrá que hacer lo mismo.

No en vano ha hecho causa común con él y ha defendido y ensalzado su modo de llevar la campaña de Cuba.

Y mucho más si, como dice el general, ha presentado éste varias veces la dimisión y el Gobierno le ha hecho seguir casi á la fuerza al frente del ejército.

Esperemos, pues, pues que la caida del uno traiga la caida del otro.

MAHÓN

Suscripción para satisfacer la multa y costas impuestas al primer Teniente de Alcalde D. Bernardino Pons Hernandez á consecuencia del expediente instruido por el Alcalde de esta ciudad, Barón de las Arenas:

	Pesetas
Suma anterior.	6'60
D. Francisco García	0'20
D.ª Margarita Sintes	0'15
» Antonia García	0'10
» Juana Meliá	0'10
D. Antonio García	0'10
» Cipriano García	0'10
» Juan T. Vidal	0'25
» José Lopez A.	0'15
» Juan Capristano	0'10
Un jesuita	0'25
D. Antonio Orfila	0'10
» Máximo Cadavid	0'25
» Cristóbal Gimier	0'10
D. José Mora	0'05
» A. T.	0'10
» Jaime Castellano	0'05
Uno que no gasta tantos abrigos oomo el Barón	0'10
D. Antonio Esbert	0'05
Un admirador del Barón con B	0'10
D. F. P.	0'25
Un varón que no le gusta el turrón	0'25
D. Antonio Sintes	0'25
» Antonio Vinent Victory	0'25
Suma	9'90

(Continuará)

Delegación especial del Gobierno de S. M. en la isla de Menorca.

Suscripción para aliviar la tristísima situación de las familias de las vítimas ocurridas en la catástrofe de Palma.

	Pesetas.
Suma anterior	104'91
VILLA CARLOS	
Ilustre Ayuntamiento.	50'00
D. Casimiro de Cossio, Alcalde	5'00
» Miguel Prieto, primer teniente	2'50
» Sebastián Pons, segundo teniente	2'50
» Vicente Ferrer, Regidor síndico	2'50
» Pedro Pons, concejal	2'50
» José Victory, id.	2'50
» Bernardino Cardona, id.	2'50
» Cristóbal Portella, id.	2'50
» Juan Victory, id.	2'50
» Miguel Cardona, id.	2'50
» Francisco N. Quevedo, Secretario	2'50
» Juan J. Fiol, oficial	2'50
» José Montoya, escribiente	1'00
» Pedro Cardona, alguacil	1'00
» José Victory, sereno	1'00
» Antonio Lozano, id.	0'50
» Gabriel Vinent, juez	1'00
» José Cánovas, capellán del cementerio	0'50
» Miguel Fábregues	0'50
» Bartolomé Martorell, médico	2'50
» Roque Sans, práctico del puerto	1'00
» Pedro Cardona, profesor de Instrucción primaria	1'50
D.ª Francisca Francisco, profesora de id.	1'00
» María Antonia Bonet id.	1'00
D. Cristóbal Mora Serra	2'00
Total	201'91

En todas partes cuecen habas

Los palmesanos tambien tienen el *honor* de padecer un Alcalde que se cree superior á las leyes y pretende imponerse á sus compañeros de Consistorio.

Leemos en «El Isleño» del 7 que en la sesión celebrada el día anterior aquel Alcalde había desplegado gran lujo de fuerzas peniendo á toda la guardia municipal en movimiento y apostándola en la plaza y en las Casas Consistoriales.

Despues de haberse leido y aprobado el acta de la sesión anterior se dió cuenta de un decreto del Alcalde suspendiendo la ejecución de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de derribar una casilla de madera situada en la plaza del Mercado. Y aquí empezó el escándalo, segun el extracto que copiamos á continuación:

El señor *Presidente:* ¿Enterados?

El señor *Moll*: Pido la palabra.

El señor *Presidente:* No hay palabra. Gritos y protestas por todos los ámbitos del salón.

El señor *Moll:* Pido la palabra para proponer un voto de censura para el Alcalde.

Nuevos gritos y nuevas protestas.

El señor *Presidente:* Yo no permito que se discutan mis atribuciones.

El señor *Ribot*: Pero ¿no son apelables las resoluciones de S. S.?

Se calma un tanto el alboroto y es presentado á la mesa el voto de censura, que es leído por el secretario. Lo firman los Sres. Losada, Moll y Mulet.

El señor *Losada:* pide la palabra para apoyar el voto de censura. ¿Que dice la ley municipal?

El señor *Presidente*: No admito exámenes de ley municipal por parte de S. S.

Nuevos gritos y nueva confusión.

El señor *Losada*: Tenemos perfecto derecho de discutir.

El señor *Ribot:* ¿Que se ha creído ser S. S. En España no conozco mas que un poder irresponsable: el de la Reina. Los demás poderes son discutibles, hasta los ministros. ¿Quiere ser más que ministro S. S.?

El señor *Sbert* dice que no comprende que es lo que se quiere discutir. No se ha presentado ninguna proposición. El voto de censura no es discutible: ó se acuerda ó no. Si alguna proposición quiere presentar S. S. que venga. Y digo esto porque me parece ver un pliego en manos del Sr. Moll.

El señor *Moll* Es verdad.

El señor *Ribot* retira el voto de censura contra el Sr. Alcalde, en vista de que este va á permitir la lectura de la proposición. Agradece al Sr. Sbert que haya modificado la actitud del señor Alcalde.

Se lee la proposición que abraza dos estremos: 1.° Acudir en queja al Gobernador contra la suspensión del Alcalde, pidiéndole que no apruebe esa resolución.—2.° Delegar en el primer teniente Sr. Losada los derechos del Ayuntamiento para que eleve y firme el recurso de alzada que tal vez sea necesario interponer, según cual resulte la actitud del Gobernador.

El Sr. *Moll* pide la palabra para apoyar la proposición.

La gravedad—dice—del acto realizado por el señor Alcalde, además de ser una infracción legal, revela una actitud y unos propósitos por parte suya que el Ayuntamiento no debe tan solo tolerar, sino que debe corregirlos. Hasta ahora fué el Alcalde deferente con el Ayuntamiento; y correspondió la corporación á esa deferencia. Pero cuando el Alcalde holla y desprecia al Ayuntamiento, adoptando una actitud despótica é incomprensible, nada merece entonces de la corporación que debe mostrarse celosa de sus prestigios y que de tolerar los abusos del señor Alcalde se envilecería.

Uno y otro día hemos oido aquí: Ó callais y obedeceis al Alcalde, ó os arrepentireis. (El señor *Presidente:* ¿Quién ha dicho eso?—El Sr. *Moll*: El Sr. Mayol—El Sr. *Mayol* protesta y niega tal cosa).

Yo siempre creí que el señor Alcalde era hombre de ley, amante de respetar lo que la legislación estatuye. (El señor *Presidente:* Y creía S. S. bien) pero ahora hemos venido á parar en que el Alcalde no es otra cosa que un vulgar monterilla. (El señor *Presidente*: No permito esa frase ofensiva. Yo nunca falté á nadie y no he de consentir que se me falte á mí.) Está bien; diré, pués, que el Sr. Alcalde es un infractor y un usurpador de los derechos del Ayuntamiento (El vecino *Mayol*: Que se escriban esas palabras—El Sr. *Ribot:* Y que se esculpan tambien, si quiere S. S.) Plagiando, pues, S. S. á un monterila... (El señor *Presidente:* Se ha encariñado S. S. con la palabra.)

En fin dejemos eso. La ley Municipal dice que las cuestiones de ornato y de comodidad de los vecinos son de la competencia del Ayuntamiento. El Sr. Mayol y toda la minoría conservadora lo reconocieron en la pasada sesión. El Ayuntamiento en uso de su perfecto derecho ordenó, el derribo del caserón del Mercado. El Alcalde suspende el acuerdo; luego el Alcalde faltó á la Ley; esto es evidente.

Cita textos legales y diferentes artículos de la Ley Municipal.

(El señor *Presidente* interrumpe diferentes veces al orador, quien le invita á dejar el sillón presidencial para discutir.)

Termina afirmando que aun cuando los presupuestos y ordenanzas fueran leyes, no podrían oponerse á esos derechos libérrimos del Ayuntamiento, máxime no siéndolo.

De pasada dice que podría dar lugar esa jurisprudencia sentada por el señor Alcalde á que hubiera uno que, entendiéndose con el contratista de arbitrios llenara de puestos de venta la ciudad haciendo como aquel un bonito negocio.

Pide la aprobación de la proposición que acaba de ser leida.

El Sr. *Sbert* manifiesta que lo que más impresión le ha hecho, de cuanto ha afirmado el Sr. Moll, ha sido eso de la inteligencia de un Alcalde y un contratista, calificando el argumento de inoportuno é impertinente.

Trata luego de los argumentos legales combatiendo las RR. OO. citadas por el Sr. Moll, que dice no vienen al caso.

Pide al Ayuntamiento que vote en contra de la proposición del Sr. Moll.

El Sr. *Mayol* esplica el sentido de las palabras que pronuució en la sesión pasada.

El Sr. *Ribot* insiste en lo que ha dicho el Sr. Moll entre inteligencias que podría llegar á haber entre un Alcalde y un contratista. (El señor *Presidente:* ¿Me cree S. S. capaz de eso?—El Sr. *Ribot:* ¿Cree S. S. que son capaces de semejantes irregularidades los Alcaldes de Valldemosa, de Manacor, de Algaida, destituidos de sus puestos por los amigos de S. S.?—El Sr. *Serra:* esto no viene al caso.—El Sr. *Ribot:* Yo no discuto con S. S. discuto con el señor Presidente, que parece tener la cola de paja, y le hago el favor de calificarlo así, porque le tengo cuando menos por tan honrado como yo.—El señor *Presidente:* Y yo me precio de ser tan honrado como ciudadano y como Alcalde como cualquier de los que se sientan en esos sillones.—El Sr. *Ribot:* Si yo pongo á S. S. á mi lado ¿dónde mejor puedo ponerlo?)

Termina el Sr. *Ribot* pidiendo la aprobación de la proposición.

El Sr. *Mulet* interviene en el debate.

El Sr. *Sbert* rectifica.

Se pasa á votación y es aprobada la proposición por 21 votos contra 7.

Como se vé el Alcalde de Palma es un niño de teta comparado con nuestro Alcalde-Barón. Tiene aquél todavia la debilidad de admitir proposiciones dándole votos de censura, de permitir que se discutan proposiciones de alzada, de oirse calificar en plena sesión de despótico y de usurpador de los derechos del Ayuntamiento, y de tolerar que se vote dicha proposición quedando en exigua minoría. El nuestro es el gran hombre para cortar por lo sano. «La proposición no me gusta; pues no la acepto: aquí no hay más ley ni más Ayuntamiento que mi autoridad;» y plagiando á Luis XIV dice: *el Estado soy yó.*

Aconsejamos, pues, al Alcalde de Palma que cuando se vea apurado por la mayoría liberal de aquel Ayuntamiento pida consejo á su colega el Barón, el cual, de seguro, le librará de apuros trasmitiéndole su expeditiva receta.

Nuestro director se ha presentado hoy en la Secretaría del Ayuntamiento y ha pedido el presupuesto del actual año económico para tomar algunas notas del mismo. El señor Secretario le ha contestado que no podía ponérselo de manifiesto sin el previo permiso del Alcalde.

El art. 166 de la ley municipal contiene la siguiente prevención:

«En la Secretaría estarán de manifiesto todo el año en los días y horas útiles, á cualquier vecino las cuentas y documentos originales, de las cuales el Ayuntamiento permitirá sacar apuntes y copias.»

Entendemos nosotros, que en cumplimiento de dicha prevención, el Secretario del Ayuntamiento se halla en el deber de poner de manifiesto el presupuesto á cualquier vecino que quiera examinarlo y tomar apuntes, y jamás, hasta aquí, se ha negado, que sepamos, á nadie semejante derecho. Si el Secretario se ha negado hoy, sin tener previa orden del Alcalde á exhibir el presupuesto, la falta es suya exclusivamente, puesto que no se necesita autorización previa del Alcalde para cumplir el precepto transcrito; y si el Alcalde le había dado orden de no poner á nadie de manifiesto el expresado documento sin su previa autorización, la responsabilidad de la infracción debe recaer sobre el Alcalde. Tanto en uno como en otro caso el Ayuntamiento se halla en el deber de exigir el estricto cumplimimiento de la prevención legal, pues que al Ayuntamiento y no á la Alcaldía impone á aquella el deber de exhibir los documentos de contabilidad municipal á los vecinos de la población.

En el casino «Unión Republicana» tendrá lugar mañana la función acostumbrada en la cual los pequeños cantantes ejecutarán algunas piezas de su ya vasto repertorio, siguiendo despues el baile de rigor.

Nuestros lectores se enterarian del desgraciado accidente ocurrido uno de estos dias á la barca de pesca «Dos Amigos» en el cual perecieron el patrón y dos tripulantes de la referida embarcación.

Deseosa la Junta Directiva del casino «Unión Republicana» de coadyuvar en lo posible al auxilio de las familias de las víctimas, acordó abrir una suscripción entre los socios al objeto de que puedan los que gusten inscribirse en la misma la cual obra en la conserjería.

Esperamos que los republicanos amantes como el que más de su amor al desvalido, se apresurarán á continuar sus nombres en la misma.

Con el vapor correo del jueves llegaron á esta ciudad, D. Pedro Garau, ingeniero civil encargado de las obras públicas de esta isla y el ayudante D. Emilio Castilla que viene á sustituir á D. Vicente Rodrigo, recientemente destinado á Barcelona.

El Sr. Gobernador de la provincia ha tenido á bien multar con 50 pesetas á cada uno de los concejales de la mayoría Sres. Cadavid, Flaquer (D. Gabriel), Flaquer (D. Juan), Pons Pons, Fábregues, Vinent de Mesa, Orfila y Pons Seguí, por haber abandonado el salón de sesiones el dia 31 de Diciembre último sin la venia del Presidente.

Nuestros lectores saben que en la sesión celebrada el expresado dia el Presidente despues de haberse dado lectura á un dictámen de la Comisión de Hacienda y Contabilidad dijo en plena sesión que no admitía el dictámen ni permitía su discusión, quitando la palabra al concejal señor Cadavid que se proponía defenderlo, y que al pedir el Sr. Cadavid al Secretario que las manifestaciones del Presidente constaran en acta replicó este con tono imperioso que solo constaría en acta lo que él quisiera. Entonces fué cuando el Sr. Cadavid y varios otros concejales viéndose cohibidos en sus derechos y tratados en forma tan humillante por nuestro endiosado Alcalde salieron del salón de sesiones no pudiendo ya sufrir tanta imposición.

Tales hechos debian castigarse, no ya con una multa, sino con una destitución del Alcalde por inepto y por impedir las funciones del Ayuntamiento. Esto fuera justicia, pero en vez de ello el Sr. Gobernador, atendiendo, sin duda, á la relación de lo ocurrido que le habrá comunicado oficialmente el Alcalde, castiga á los concejales hollados, y lo hace imponiéndoles el máximum de la multa á que la ley le autoriza y les exige, para remachar el clavo, que la hagan efectiva dentro del plazo mínimum determinado por la propia ley.

Los comentarios son innecesarios. Todas las personas sensatas y no dominadas por la pasión política juzgarán los hechos, y dirán si es posible hacer administración en este desgraciado país.

SOCIEDADES

Casino El Progreso

SAN LUIS

Con motivo de haber renunciado los cargos de *Tesorero* y *Vice Secretario* los socios que habían sido elegidos para desempeñarlos, se convoca Junta General extraordinaria para las once de la mañana del domingo 12 de los corrientes al objeto de proveer dichos cargos.

—

El sábado próximo por la noche, y también los sucesivos, habrá baile, representándose en el intermedio una pantomima.

San Luis 9 Enero de 1896.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Antonio Sintes y Mercadal.

* * *

Sociedad filantrópica

EL RECREO

Se convoca á los afiliados á esta sociedad, á la junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 12 del actual, á las once de la mañana en las casas consistoriales de esta ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Diciembre próximo pasado y la renovación de los individuos de la Junta Directiva.

Mahón 10 de Enero 1896.—El Presidente, Juan Serra.

* * *

Casino El Consey

Función para el domingo 12 del actual.

PROGRAMA

1.° El drama en tres actos *Conflicto entre dos deberes.*

2.° La comedia en un acto *El novio de doña Inés.*

3.° Baile de sociedad.

Mahón 10 Enero de 1896.—La Empresa.

* * *

Casino Unión Liberal

DE LLUMESANAS

Gran baile para mañana domingo 12 de Enero á las 3 de la tarde. Entrada libre.—La empresa.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 11.

Para Alcudia y Barcelona vapor correo "Menorquín„ cap. D. Tito Ginart, con 22 trips., efectos y la correspondencia.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Enero 12 Domingo

San Victoriano y San Benito abad y confr.

Sale el sol á las 7'20.—Pónese á las 4'57.
Luna: sale 5'42 M.—Pónese 2'11 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Noticias varias

Madrid 9, 5'50 t.

En el Consejo presidido por la Regente se ha tratado de los asuntos de Cuba. El sábado habrá nuevo Consejo para resolver y completar el asunto del bloqueo en la costa de Pinar del Río.

Los últimos despachos de la Habana han causado buenísima impresión. Las columnas activan la persecución de los insurrectos y se consideran inminentes nuevos encuentros.

Insístese en que las bajas que causó la columna del general Navarro á las partidas de Máximo Gomez y Maceo esceden de 200.

Ha fallecido en Roma el cardenal Granilla.

Noticias favorables de Cuba

Madrid 10, 10'15 m.

Un telegrama oficial de la Habana dice que el general Prats batió á las partidas de Maceo y Miró en Guanajai, dejando en el campo ocho muertos y treinta y dos caballos, llevándose muchos heridos. La tropa tuvo un oficial y cuatro soldados heridos.

El coronel Molina batió también á los rebeldes en el termino Alfonso-doce. Tomóles el campamento, 130 caballos y el hospital, causándoles 15 muertos y numerosos heridos que se llevaron entrando en la Ciénaga. Las tropas tuvieron dos oficiales y siete soldados heridos.

Lotería Nacional

(Urgente)

Madrid 10, 11'15 m.

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos los siguientes números con los primeros premios:

13873 Madrid.
12723 Vitoria.
6257 Madrid.

18898	13589	11378	2801
890	7734	11117	11433
3860	6104	2552	17872
10274	54	7762	13706
10811	3254	14065	

Siguen siendo buenas las noticias de Cuba.—Expedición filibustera.—Consejo.—Prohibición en Francia de exportar armas para los insurrectos.

Madrid 10, 5'45 t.

Un nuevo despacho de Cuba trasmite la noticia de nuevas victorias de nuestras tropas, las que han causado numerosas bajas á los insurrectos. El general Martinez Campos manifiesta la confianza de poder comunicar pronto otras noticias que causarán inmensa satisfacción.

Despachos de Nueva York dicen que hay preparada una nueva expedición filibustera.

El Gobierno insiste en que el Consejo que se celebrará mañana será puramente administrativo.

Se ha decretado en Francia la prohibición absoluta de exportar armas y municiones que se destinen á Cuba.

Siguen siendo las noticias favorables

Madrid 11, 10'45 m.

Oficial.—Las columnas de los generales Navarro y Arizón batieron ayer á Maceo en Cirona causándole bastantes bajas y tomándoles las posiciones. Nuestras tropas tuvieron tan solo cinco bajas.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 10, 4'00 t.

4 por 100 interior	65'67
4 por 100 exterior	73'97
4 por 100 amortizable	78'87
B. H. de Cuba 1886	95'50
Id. Id. 1890	84'10
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	21'80
F. Norte	24'90
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'62
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	55'50
Compañía Trasatlántica	86'00

TEATRO

Compañía Lírico Italiana

Dirigida por el maestro don Domenico Bellissimo

Función para mañana domingo 12 Euero

8.ª de abono 2.ª serie

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en 4 actos titulada

LA GIOCONDA

en la cual debutará la Signa. *Ketti* desempeñando la parte de la ciega

Precios los publicados. A las 8.

Se está ensayando para ponerse en escena en la brevedad posible la grandiosa ópera en 4 actos los *Pescadores de Perla.s*

Anuncios.

LA MENORQUINA
COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN

Con arreglo á lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los Sres. accionistas á junta general ordinaria en el domicilio social, para el domingo 26 del corriente á las once de la mañana. Mahón 4 de Enero de 1896.—El Presidente, P. A. Ignacio Hernández.—P. A. de la Junta de Gobierno, Miguel Llambías, secretario.

Centro general de Negocios

Esta sociedad paga desde hoy los intereses devengados hasta 31 Diciembre último por los depósitos constituídos antes de 1.º de Octubre próximo pasado. Mahón 2 de Enero de 1896.—Goñalons, Carreras y C.ª

BICICLETA

En buen estado, hay una para vender. Informes, Cifuentes, 33A.

NODRIZA

En Villacarlos calle de la Iglesia número 5, hay una que desea amamantar en su propia casa.

NODRIZA

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar. Para informes calle del Carmen n.º 42.

CALENDARIO
PARA LA
Isla de Menorca
correspondiente al año bisiesto
1896

Véndese en esta imprenta al precio de 10 cénts. de peseta el ejemplar.

GRAN BODEGA DE VINOS
DE
FRANCISCO LEON, HIJO
Rampa Abundancia, 26

En la misma se venden los siguientes:

Vino de Valdepeñas .	Litro	0'75
„ Moscatel . . .	„	0'75
„ de Alicante . .	„	0'40
„ de Valencia . .	„	0'45
„ Catalán . . .	„	0'40
„ id.	„	0'35
„ id.	„	0'30
„ Mallorquín . .	„	0'30

Tomando partidas de mas de 100 litros se hará una rebaja.

Para vender

Lo está la casa calle de Isabel II (plá del Moistín) núms. 41 y 43. Informes, Angel 20.

PANADERÍA
LA GAVILLA DE ORO
DE
Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 ptas. la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 ptas 64 kilos.	Harina de 1.ª clase á 40 cénts. el kilo.
Id. común á 8 ptas. 43 id.	Id. de 2.ª id. á 35 id. id.
Salvado fino á 5 ptas. 35 id.	Sémola 1.ª clase á 0'30.
Id. común á 4'50 ptas. 29 id.	Id. 2.ª id. á 0'26.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

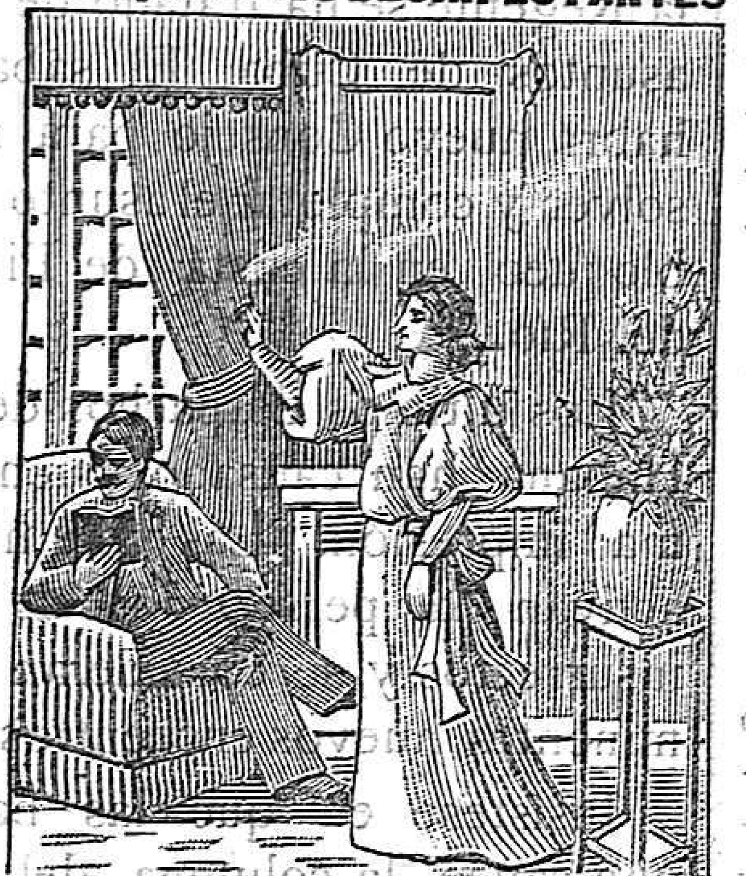
PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DEL DOCTOR PIZÁ DE ESENCIA DE SÁNDALO CETRINO

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PURIFIQUE Vd
EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

BAZAR DE MUEBLES

Se alquilan, compran y venden muebles usados.

Ocasiones ventajosas

Antes de comprar muebles visitad esta casa

44—Hannover—44

Odón de Buen
HISTORIA NATURAL
EDICIÓN POPULAR
profusamente ilustrada.

Se publica por cuadernos de 8 á 10 pliegos (64 á 80 páginas) al precio de 4 rs. cada uno.

Acaba de ponerse á la venta el

Tratado I

Se titula *Las ciencias de ayer y la ciencia de hoy* y forma un completo Manual de Historia del desenvolvimiento de las ciencias.

Facilita prospectos y cuadernos de muestra, D. Juan Espí, Gracia 11, Mahón.

También se admiten suscriciones en la imprenta de EL LIBERAL.

Para vender

Lo está en las inmediaciones de esta ciudad una porción de terreno con árboles frutales é higueras chumbas.

Informarán Moreras 46, Mahón.

Papel Susini Pectoral Higiénico
Gusto Americano

Se ha recibido en estuches privilegiados, grandes y pequeños, de tabaco, regaliz yerbas aromáticas y blanco, recomendado por las principales celebridades médicas.

Depósito en Mahón: almacenes de Huguet y Maspoch.

CONSULTA MÉDICA
DEL
DOCTOR KLEIN
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Gran pichincha

A los horneros, panaderos, molineros é industrias similares de Menorca y demás personas que negocian en trigos y harinas. Aprovechar la ocasión.

EL MOLINO HARINERO Á VAPOR DE SAN CLEMENTE

está para vender

Dicha fábrica con todas sus dependencias, maquinaria, casa de siete piezas anexa, con su cochera depósito de cereales, su pozo de aguas potables, jardín, huerta, gallinero, palomar, conejal, pocilga, cuarto para colada y baños, está situado sobre una superficie que constituyen unos 6 y medio solares cubicados entre la calle de San Lorenzo y San Gabriel formando esquina.

Para informes en la misma fábrica en dicha aldea.

Para vender

Lo está un carro y un mulo. Informarán en la taberna de Francisco Marín, San Jorge 60, Villacarlos.

DINERO

Se desea la colocación de varias cantidades en partidas que no sean menores de mil pesetas.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.º

TEATRO
Compañía Lírico Italiana

Dirigida por el maestro don Domenico Bellissimo

Función para hoy sábado 11 de Enero 7.ª de abono 2.ª serie

Se pondrá en escena el 3.º y 4.º acto de la ópera RUY BLAS y *estreno* de la tan aplaudida ópera

CAVALLERÍA RUSTICANA

Precios los publicados. A las 8.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.
Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.